

Curso académico: 202___ / 202___

Convocatoria:

Ordinaria

Extraordinaria

Especial

Datos del miembro del tribunal

Nombre y apellidos:

Datos del alumno/a

Nombre y apellidos:

DNI:

Correo electrónico institucional:

Titulación

Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas

Grado en Lenguas Modernas

Título del Trabajo:

CRITERIOS QUE DEBEN SER VALORADOS POR EL TRIBUNAL						
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN EMITIDA		Deficiente	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
1. Capacidad de resumen	La lectura del resumen proporciona una noción clara de todo el trabajo.					
2. Coherencia de la exposición escrita	Exposición ordenada de los objetivos, metodología, problemas encontrados y sus soluciones, resultados obtenidos..., sabiendo dedicar a cada ítem, en función de su relevancia, el espacio adecuado.					
3. Introducción	Presentación clara del tema y límites de la investigación que incluya un breve estado de la cuestión.					
4. Objetivos	Se establecen objetivos claros y realistas.					
5. Metodología	La metodología, cualitativa o cuantitativa, es científica y está descrita claramente. Indica los pasos que se han seguido para llegar a los resultados.					
6. Análisis	Descripción pormenorizada de la investigación o del proyecto.					

CRITERIOS QUE DEBEN SER VALORADOS POR EL TRIBUNAL						
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN EMITIDA		Deficiente	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
7. Conclusiones	Capacidad para exponer de forma sintética y ordenada las aportaciones del trabajo, esbozando, si procede, posibles extensiones futuras.					
8. Citas bibliográficas	Uso adecuado de las convenciones formales bibliográficas en el cuerpo del texto, de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión. Adecuación y funcionalidad de las citas empleadas.					
9. Bibliografía	Uso adecuado de las convenciones bibliográficas en la recopilación de referencias final, de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión.					
OTRAS CONSIDERACIONES QUE SE DESEE HACER CONSTAR						

Firma del miembro del tribunal